



Bando de pastos.

Finalizando el aprovechamiento de pastos de las fincas municipales "Mata de Santo Domingo" MUP 147

De conformidad con los informes emitidos por la Guardería Forestal y dando cumplimiento a los Pliegos de Condiciones Técnico – Facultativos que regulan los aprovechamientos vecinales, se procederá a cerrar al aprovechamiento de pastos la finca municipal "**Mata de Santo Domingo**" el próximo **día 6 marzo de 2026**.

Pasado este plazo las reses que continúen en el aprovechamiento se considerarán en pastoreo abusivo.

El Espinar a fecha de firma.
EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)

